



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I.- ACTIVO

1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo reflejado en el grupo del activo circulante equivalente al monto disponible es de un total de \$ 1'136,907.48 desglosado por los rubros de la siguiente forma: Fondo Fijo \$ 20,000.00 (Efectivo), Bancos \$ 1'116,907.48 conformado por el saldo de las cuentas bancarias, del Banco Santander, S.A. N° de cuenta 92000996468 \$ por 1'086,849.78 y del Banco BBVA Bancomer N° de cuenta 0186440584 por \$ 30,057.70.

ACTIVO NO CIRCULANTE

1.-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo total del activo no circulante es por \$ 561,307.93, integrado por Bienes Muebles por la cantidad de \$ 3'418,839.22, desglosado de la siguiente forma por las cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración \$ 1'423,958.24, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$ 115,521.39, Vehículos y Equipo de Transporte \$ 1'624,225.01, Maquinaria Otros Equipos y Herramientas \$ 255,134.58 y Software del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental Armonizada \$ 30,000.00, refleja una depreciación acumulada global con un importe de \$ 2'887,531.29 correspondiente a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014 desglosada de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de Administración \$ 1'023,433.76; Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$ 115,521.39; Vehículos y Equipo de Transporte \$ 1'603,100.97; y Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas \$ 145,475.17.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

III.- PASIVO CIRCULANTE

I.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En referencia a este estado financiero muestra una cifra de \$ 584,480.00, la cual esta conformada de la siguiente forma: Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$ 513,034.00, compuesta por concepto de retención de I.S.R. por Pagar \$ 455,263.00, I.S.R. por Pagar por Retención por Arrendamiento de Inmuebles \$ 6,615.00; Impuesto Sobre Nómina (Estatul) por Pagar \$ 50,684.00, y I.S.R. por Servicios Profesionales por \$472.00.

IV.- PASIVO NO CIRCULANTE

I.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro muestra una cifra total de \$ 71,446.00, la cual esta conformada de la siguiente manera: Fondo de Pensiones por un monto de \$ 38,044.00, Otras Prestaciones \$ 793.00 y Provisiones sobre Remuneraciones \$ 32,609.00

V.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

I.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Relativo a lo que se refiere al Patrimonio la cantidad acumulada de \$ 1'113,735.41, está integrada por Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) \$ 434,600.33, que se conforma de los Ingresos y Otros Beneficios por un monto de \$ 15'748,075.56; disminuyendo los Gastos de Funcionamiento conformados por Servicios Personales \$9'699,360.81; Materiales y Suministros \$ 994,199.57; Servicios Generales \$4'399,402.46; Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada por \$220,512.39; en referencia al Resultado de Ejercicios Anteriores refleja la cantidad de \$ 679,135.08; ita cual esta integrada por Resultado del Ejercicio Anterior 2008 (patrimonio activo no circulante) \$ 2'102,805.05, Resultado del Ejercicio Anterior 2009 (patrimonio activo no circulante) \$ 783,763.26, Resultado del Ejercicio Anterior 2010 (patrimonio activo no circulante) \$223,596.80, Resultado del Ejercicio Anterior 2011 (patrimonio activo no circulante) \$103,925.22 y Resultado del Ejercicio Anterior 2012 (patrimonio activo no circulante) \$ 90,032.93.

El saldo final que refleja Hacienda Pública/Patrimonio Generado por \$ 1'113,735.41 del Estado de Situación Financiera comparado con el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014 del Estado de Variaciones en el patrimonio por \$ 1'113,735.41 no se desprende ninguna diferencia.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

CUENTAS DE ORDEN

1.- DE LOS INGRESOS

El Presupuesto Modificado Total del organismo es por \$ 15748,075.56 el cual esta integrado y reflejado en este Estado Financiero por \$ 15541,908.00 (Ley de Ingresos Estimada) mas \$206,167.56 de (Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada). Al concluir este cuarto trimestre este organismo ha recaudado y devengado (Recibido) de la Ley de Ingresos Modificada el monto de \$ 15748,075.56.

2.- DE LOS EGRESOS

Del Presupuesto Modificado total por \$ 15748,075.56 esta conformado por el Presupuesto de Egresos Aprobado por \$ 15541,908.00; de los cuales se ha comprometido \$ 15195,648.88 quedando un importe no comprometido (Por Ejercer) de \$ 522,426.68 al cierre del cuarto trimestre. Así mismo, se observa en Presupuesto de Egresos Devengado la cantidad de \$15'195,648.88, Presupuesto de Egresos Ejercido \$ 15'195,648.88 y Presupuesto de Egresos Pagado por \$ 15'195,648.88 todo esto reflejado al concluir el Cuarto Trimestre.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS)

I.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

1.1.- TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

El monto reflejado por \$ 15748,075.56 corresponde a los ingresos transferidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo en el periodo Enero-Diciembre 2014.

II.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1.1.- SERVICIOS PERSONALES

El monto ejercido de \$ 9'699,360.81 corresponde al periodo Enero-Diciembre 2014.

1.2.- MATERIALES Y SUMINISTROS

El monto ejercido de \$ 994,199.57 corresponde al periodo Enero-Diciembre 2014.

1.3.- SERVICIOS GENERALES

El monto ejercido de \$ 4'399,402.46 corresponde al periodo Enero-Diciembre 2014.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

I.- El monto reflejado en el concepto de Origen por \$ 15'748,075.56 esta compuesto por las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público por un importe de \$ 15'748,075.56 que representa los recursos liberados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo para los Gastos de Funcionamiento, y su aplicación es en Servicios Personales por \$ 9'699,360.81; Materiales y Suministros \$ 994,199.57; y Servicios Generales por \$ 4'399,402.46; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias \$220,512.39, dando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación de \$ 434,600.33 significando esta cifra el Ahorro Efectivo a la fecha.

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

II.- El monto reflejado es por -\$88,810.59 integrado por \$2,580.68 por concepto de la compra de una destructora de papel; \$16,715.60 por la compra de un Fortigate 90D-BDL; \$29,015.76 por la compra de una IMAC 27 pulgadas all in; \$30,375.01 por la compra de 3 Ipad Space; \$15,004.99 por la compra de una Laptop Acer y \$15,000.00 por la compra del sistema SACG version 6.0; 23,009.76 por la compra de 8 Anaqueles; menos la Depreciación Acumulada por \$220,512.39.

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

III.- El monto reflejado en el Origen es por incremento de otros pasivos por \$ 17'661,980.25; y Disminución de Activos Financieros por \$21'053,102.55; y la Aplicación es por incremento de Activos Financieros por \$21'082,407.05; y por la Disminución de Otros Pasivos por \$ 17'641,321.25, resultando un Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento de \$ - 8,645.50

El presente estado financiero muestra la disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes a Efectivo por un importe de \$514,765.42, que se deriva del Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio por un monto de \$ 602,142.06 disminuido de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio por un monto de \$1'116,907.48.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES

1.- Este estado financiero muestra el presupuesto modificado para el Organismo del ejercicio fiscal 2014, por \$ 15'748,075.56, siendo los ingresos devengados en el mes de Enero por \$900,000.00 con número de contrarecibo 0100041 y por \$527,291.00 con número de contrarecibo 0100257, en el mes de Febrero por \$1'187,036.00 con número de contrarecibo 0200579, en el mes de Marzo por \$1'177,536.00 con número de contrarecibo 0300100, en el mes de Abril por \$1'201,894.00 con número de contrarecibo 40726, en el mes de Mayo por \$1'193,313.00 con número de contrarecibo 0500432, en el mes de Junio por \$1'271,904.00 con número de contrarecibo 0601216, en el mes de Julio por \$1'179,190.00 con número de contrarecibo 0701762, en el mes de Agosto por \$1'189,580.56 con número de contrarecibo 0801234, en el mes de Septiembre por \$1'149,751.00 con número de contrarecibo 0900090, en el mes de Octubre por \$1'149,751 con número de contrarecibo 0900090, en el mes de Noviembre por \$1'258,151.00 con número de contrarecibo 1101973, en el mes de Diciembre por \$2'355,978.00 con número de contrarecibo 1201967 y que al término del cuarto trimestre se obtuvieron \$ 15'748,075.56 que representa el 100% del total del presupuesto autorizado modificado por \$ 15'748,075.56. Es importante comentar que la única fuente de financiamiento es por concepto de ingresos fiscales ramo 5 (transferencias de recursos).

NOTAS AL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO

1.- En este estado financiero se aprecian cifras del gasto en donde el devengado es por \$15'195,648.88, y el ejercido y pagado es el mismo por un monto de \$ 15'195,648.88 correspondientes al gasto ejercido por partida y capítulo presupuestales por fuente de financiamiento (Recursos Fiscales) de manera trimestral, que comparativamente con el presupuesto autorizado acumulado al periodo refleja un presupuesto sin devengar de \$ 552,426.68.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

NOTAS A LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

1.- En este reporte se informa de los objetivos, programas, proyectos y/o metas programadas para ejercicio presupuestal 2014 y muestra los avances alcanzados de manera trimestral y acumulativa, así como las diferencias o variaciones existentes al cierre del cuarto trimestre. Haciendo mención de que el organismo ha obtenido al cierre de este trimestre el 100% de las metas fijadas del ejercicio, en virtud a las metas y actividades que añaden al Instituto como son: campaña de difusión, pláticas, capacitación, conferencias, foros e informes, asambleas regionales y asambleas nacionales ordinarias.

NOTAS AL ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS

1.- INGRESOS:

Este informe muestra cifras de los ingresos estimados y recaudados en el cuarto trimestre que se reportan, así como los ingresos recaudados o recibidos acumulados Enero-Diciembre, la eficiencia anual o porcentaje de lo recaudado o recibido en el mismo periodo, que es del 100%.

2.- EGRESOS:

En este apartado del informe se desglosa el presupuesto acumulado anual, con los 6 momentos contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el aprobado, modificado o presupuesto vigente, comprometido, devengado, ejercido y pagado, de manera resumida de todas las operaciones financieras del Organismo, conjuntamente con las metas aprobadas y realizadas de manera acumulativa Enero-Diciembre, mostrando con ello el avance físico-financiero del Programa Operativo Anual Modificado.

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

NOTA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
Para el presente ejercicio fiscal se autorizó un monto de \$ 15'748,075.56

La presente información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras."

Elaboró


L.C. Elías Loza Yáñez
Director de Administración y Finanzas

Revisó


Lic. Maxmina Enciso Badillo
Directora General de Administración y Finanzas

Autorizó


Lic. Martín Islas Fuentes
Consejero Presidente

Vo. Bo.


Lic. Xochipilli García Dorantes
Titular de la Unidad de Control Interno



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, (IAIPGH), es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública Gubernamental en el Estado.

El IAIPGH, cuenta con su Programa Operativo Anual, en el cual se incluyen los proyectos de trabajo de cada una de las áreas, los cuales soportan las acciones sustantivas del IAIPGH, pues permiten fortalecer las actividades que en esta materia se llevan a cabo, no solo en la capital del estado, sino también en los municipios.

Panorama Económico y Financiero

En congruencia con el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado Libre y soberano de Hidalgo 2014, en las proyecciones económicas, se considera principalmente, dar prioridad a las acciones orientadas a promover y difundir el Derecho a la información pública gubernamental, en beneficio de la sociedad hidalguense.

Autorización e Historia

Mediante Decreto número 217 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 29 de diciembre de 2014 se crea el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, como un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la Información Pública Gubernamental en el Estado.

Organización y Objeto Social

Objeto Social

En el artículo 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, establece que el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, tiene por objeto vigilar y hacer cumplir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en los términos previstos en dicha Ley.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Principal Actividad

El artículo 87 del ordenamiento legal antes invocado, establece como atribuciones del IAIPGH las siguientes: "I.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley, salvo las comprendidas en el Capítulo Único Título Octavo y los casos en los que se encuentre involucrado el personal del Instituto; II.- Recibir, dar trámite y resolver el recurso de inconformidad que interpongan los interesados, ante las resoluciones de los Comités de Acceso a la Información Pública Gubernamental de los sujetos obligados; III.- Coadyuvar con los órganos competentes en materia de administración documental en la elaboración de los lineamientos, criterios y técnicas necesarias para que los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Comités de Acceso a la Información Pública Gubernamental de cada uno de los sujetos obligados, en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen respectivamente, la clasificación y desclasificación de la información reservada y confidencial que corresponda; IV.- Coadyuvar en el establecimiento de las normas para la oportunidad e independencia de las mismas; V.- Orientar y auxiliar a las personas para ejercer los derechos tutelados en la presente Ley; VI.- Elaborar y publicar estudios, investigaciones y publicaciones para difundir y socializar el conocimiento de las materias objeto de esta Ley, y sobre los probables impactos que provocaría el ejercicio de los derechos tutelados; VII.- Cumplimiento de la Ley, de manera directa e inmediata o mediante la elaboración de programas y celebración de acuerdos; IX.- Promover la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad; X.- Promover la regulación e instrumentación del principio de publicidad de los actos y decisiones, así como la participación ciudadana y comunitaria en el análisis y revisión de las políticas públicas; XI.- Requerir, recibir y sistematizar los informes mensuales que deberán enviarle los sujetos obligados; XII.- Elaborar su estatuto orgánico del Instituto encargados de realizar estadísticas, no podrán pertenecer a un partido político o haber sido funcionarios, de alguno de los sujetos obligados, un año antes de su designación; XIV.- Elaborar el informe anual que rendirá ante el poder legislativo del Estado de Hidalgo; XV.- Preparar su proyecto de presupuesto de ingresos y egresos, que será enviado por conducto del Gobernador al Congreso del Estado, y administrar los recursos humanos, bienes y patrimonio del Instituto; XVI.- Hacer del conocimiento de la Autoridad competente, cuando algún servidor público incurra en alguno de los supuestos establecidos en el título octavo de la presente Ley, a efecto de que se resuelva al respecto; XVII.- El Instituto se coordinará con las Autoridades educativas de la Entidad, para fomentar la cultura de la transparencia y el derecho a la información pública gubernamental; XVIII.- Generar los programas de capacitación para los servidores públicos, adecuándolos por área y por materia a las necesidades propias del servicio público; y XIX.- Las demás que le confiera esta Ley, su reglamento y cualquier otra disposición aplicable".

Ejercicio Fiscal.-

Las presente notas de gestión administrativa se realizan para el ejercicio fiscal 2014.

Régimen Jurídico y Consideraciones Fiscales

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, está obligado realizar las retenciones que señale la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que se encuentra exento del pago de dicho impuesto, además está obligado a registrar su contabilidad en un sistema electrónico.

Estructura Organizacional Básica

El órgano máximo del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, es su Consejo General, de conformidad con el artículo 87 de la Ley que regula al IAIPGH.

Para el ejercicio de sus atribuciones, cuenta con cuatro Consejeros, un Consejero Presidente, un Secretario Ejecutivo, una Dirección General de Administración y Finanzas y las siguientes Direcciones: Informática, Administración y Finanzas, Capacitación y Difusión, Jurídica y de Acuerdos; Acceso a la Información y Protección de Datos; y la Unidad de Control Interno.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y a la metodología emitida por los Consejo Nacional y Estatal de Armonización Contable.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se ha dado cumplimiento a la creación de cuentas de orden para el registro presupuestal.

Reporte Analítico del Activo

Se cuenta con una base de datos actualizada y los resguardos correspondientes, donde se registra de manera detallada las características y estado que guardan los activos propiedad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo. La depreciación se realiza en forma anual y depende de la vida útil de cada bien, es decir si es de tres años le corresponde el 33% por año, para 5 años el 20%, para 10 años el 10%.

Reporte de la Recaudación

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, recibe ingresos por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, los cuales son ministrados de manera mensual, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, mismo que se incluyó en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2014.

"Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Procesos de Mejora

El Instituto ha establecido como políticas de control interno, la revisión periódica de las actividades que desarrollan los funcionarios públicos, a través de auditorías que lleva a cabo la Unidad de Control Interno, con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño del trabajo de los servidores públicos del Organismo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras."

Elaboró

L.C. Elías Luna Yáñez
Director de Administración y Finanzas

Revisó

Lic. Maximina Enciso Badillo
Directora General de Administración y Finanzas

Autorizó

Lic. Martín Klasi Fuentes
Consejero Presidente

Vo. Bo.

Lic. Xochipilli García Dorantes
Titular de la Unidad de Control Interno